



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00197

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 078 -2006-MDJLBR

J. L. Bustamante y Rivero 2006, marzo 28

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 240-2005-MDJLBYR de fecha 23 de agosto del 2005 se nombra al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas referidas a la Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, periodo 2005.

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 23° de D.S. 084-2004-PCM en concordancia con el Artículo 41° del D.S. 084-2004-PCM, la entidad designará al comité Especial encargado de conducir los procesos de selección, el cual estará conformado, con tres (03) o cinco (05) integrantes titulares con igual número de suplentes, cualquiera sea el número de integrantes, uno deberá pertenecer a la Dependencia Encargada de las Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, y el otro al área usuaria.

Que, habiéndose producido cambios en los cargos que desempeñaban funcionarios que integraban la Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas referidas a Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, es necesario designar a un nuevo Comité Especial Permanente, de conformidad con el Artículo 44° y 45° del D.S. 084-2004-PCM.

Que, el Comité ha designar con la presente tendrá que tener como marco normativo lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 083-2004-PCM y 084-2004-PCM, que aprueban el Texto Único de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento;

Por lo expuesto, en mérito a las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía, por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nro. 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **DESÍGNESE** al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas referidas a Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, periodo 2006, que lo conforman los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| ➤ Econ. Víctor Arango Ortiz | Presidente |
| ➤ Ing. Ubaldo Puma Fuentes | Miembro Titular |
| ➤ Sr. Augusto Sánchez Guillén | Miembro Titular |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| ➤ Ing. Raúl Medina Monroy | Miembro Suplente |
| ➤ Abog. Carlos Perea Barrera | Miembro Suplente |
| ➤ Lic. Roberto Linares Rivera | Miembro Suplente |

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía Nro. 240-2005-MDJLBYR y cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c. Alcaldía
Miembros (06)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Segundo
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000294